

<u>presiden@unsa.edu.ar</u> Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA "2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN" "2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN Nº 081/2021-CI

SALTA, 20 de abril de 2021 Expte. 16.112/19

VISTO:

La donación de bienes efectuada por la Dra. Álvarez, Sonia – Directora del Proyecto de Investigación Nº 1847/0, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron adquiridos con fondos de los Subsidios de Apoyo a la Investigación otorgados oportunamente por este Consejo de Investigación.

Que el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Resolución CS Nº 432/99, establece en su Art. 18º que "En el caso de la adquisición de bienes de capital con fondos del subsidio, los mismos serán donados al Consejo de Investigación, sin cargo o condición" y que "Si los bienes quedaran a disposición del titular del subsidio, éste deberá suscribir el cargo correspondiente, asumiendo la responsabilidad de su guarda y conservación".

Que mediante Providencia Nº 117/2020 a fs. 28, la Dirección de Patrimonio de esta Universidad ha realizado la intervención que le compete, y de acuerdo al Decreto 895/2018 – Anexo I, Art. 8º ALTAS Y BAJAS. "Sera responsabilidad de los titulares de las Áreas de Administración de las respectivas Jurisdicciones y Entidades, disponer las "Altas" y "Bajas" de los bienes muebles y semovientes correspondientes a su jurisdicción.", solicita se emita la resolución de alta de los bienes consignados en la Tabla 1 a fs. 26 Vta.

Que la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad, en el Informe Ejecutivo N° 5/2017 recomienda "Registrar directamente a nombre de la Facultad en la que se encontrará realmente el bien, al ingresar los bienes al SABUM, indicándose que se adquirió con fondos del CIUNSa".

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes de las Resoluciones CS Nº 232/99 y CS Nº 180/04.

Que corresponde emitir resolución. Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar y agradecer la donación efectuada por la Dra. Álvarez, Sonia, DNI Nº 11.282.097 – Directora del Proyecto de Investigación Nº 1847/0, de





"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 E-mail: cisec@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 081/2021-CI

los bienes que se detallan a continuación:

Fila	Cta. Presup. / Inventario	Descripción	Importe
1	435-1308	Cámara Digital Canon EOS Rebel XS de 10 megapíxeles, serie Nº 2840617595, con lente de 18.55 de 10 megapíxeles, batería de litio. Observación: Adquirido con Proyecto Nº 1847/0 Subsidio año 2010	\$4.500,00
2	436-6160	Notebook Commodore KE-A24A Intel Core I7 2.70 GHz, de 500GB, 4 GB RAM, WiFi, Web Cam, Led de 14 HDMI. Windows 7 Home Premium, Sistema Operativo de 64 Bits. Observación: Adquirido con Proyecto Nº 1847/0 Subsidio año 2011 (\$2.769,10) y 2012 (\$2.000,00)	\$4.769,10
3	436-2345	HD USB 500GB VERBATIM. De color negro, Made In Thailand, Serie N° CP0117160832. Observación: Adquirido con Proyecto N° 1847/0 Subsidio año 2012	\$664,00
		Total Registros (3)	\$9.933,10

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el monto de la donación efectuada es por la suma total de \$9.933,10 (pesos, nueve mil novecientos treinta y tres con 10/100). ARTÍCULO 3°.- Disponer el Ingreso Patrimonial de los bienes descriptos en el Art. 1º de la presente resolución, con destino a la Facultad de Humanidades de esta

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente a la Interesada, a la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades de esta Universidad y al Dpto. de Patrimonio de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación, archivo y siga a conocimiento de la Dirección General de Administración e Intervención de la Dirección de Patrimonio de Rectorado.

> DI RICARDO D. QUINTEROS SECRETARIO TECNICO CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

LIZ G. NALLIM PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA